

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION RECONSTRUCCION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

N° DE RESOLUCIÓN
DF
FECHA
18 AGO 2014
ROL S.J.L.
169-05

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista, correspondientes al expediente S.A.P. - 5.1.5. N° 939/14 de fecha 25/03/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1134 de fecha 12/09/2013
- E) La Solicitud N° --- de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con Construcción Simultánea de fecha ---

RESUELVO:

- 1.- Aprobar el Anteproyecto de **Obra Nueva**
OBRA NUEVA, AMPLIACION MAYOR A 100 m², ALTERACION, RECONSTRUCCION
Equipamiento Comercial de escala Básica (Locales Comerciales)
Equipamiento de Servicios de escala Básica (Oficinas)
 con destino(s) **Almacenaje tipo A (Bodegaje Complementario de menos de 200 m2)**
 ubicado en calle/avenida/camino **Av. Bellavista** N° **449**
 Lote N° **---** manzana **---** localidad o loteo **---**
 sector **---** Zona **U-E1 | E-A1** comuna **RECOLETA**
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.-5.1.5. N° **939/14**
- 2.- Dejar constancia que su vigencia será de **180 días** a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11. de la O.G.U.C. (180 días - 1 Año)
- 3.- Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionada a la tramitación previa, conjunta o simultánea de las siguientes actuaciones **---**
- 4.- Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales **Art. 2.4.1 OGUC - Extensión de estacionamiento en vía de más 100 años**
ART.121, ART. 122, ART 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; Otros.

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO O PROMITENTE COMPRADOR

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Comercial Amaya S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
José Miguel Mingo Echevarri	

6.- INDIVIDUALIZACION DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL, de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
Sergio Majluf Magluf	

7.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL ANTEPROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	Comercial	Comercio	Básica
	Servicios	Oficinas	
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	Almacenaje tipo A (Bodegaje Complementario de menos de 200 m2)	
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	---	---
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)	---	---

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	0,00 m2	0,00 m2	0,00 m2
SOBRE TERRENO	498,86 m2	141,18 m2	640,04 m2
TOTAL	498,86 m2	141,18 m2	640,04 m2
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	269,00 m2		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	3,50	3,05	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	80% - 100%	100,00%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	0,8	0,8	DENSIDAD	---	---
ALTURA MAXIMA EN METROS o PISOS	14,00 mts.	13,83 mts.	ADOSAMIENTO	2.6.2 OGUC	2.6.2 OGUC
RASANTE	70° / 60°	70° / 60°	ANTEJARDIN	No se exige	No aplica
DISTANCIAMIENTO	3.3.5 PRR	3.3.5 PRR			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	Art. 2.4.1 OGUC inciso 2°
-----------------------------	---	---------------------------	---------------------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGERÁ EL PROYECTO					
<input type="checkbox"/>	D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/>	Otro (Especificar)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Corj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art.122	<input type="checkbox"/>	Art.123
<input type="checkbox"/>	Art.124	<input type="checkbox"/>	Art. 55	<input checked="" type="checkbox"/>	Otro(especificar) Art. 2.4.1 OGUC inciso 2°

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/>	TODO	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--------------------------	--------------------------	------	--------------------------	-------	-------------------------------------	----

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	---	OFICINAS	4
LOCALES COMERCIALES	3	ESTACIONAMIENTOS	Art. 2.4.1 OGUC inciso 2°
OTROS (ESPECIFICAR):	Bodega Complementaria tipo A		

PARA ANTEPROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B	
SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES

8.- CONSIGNACIÓN DE DERECHOS (ART. 126 L.G.U.C. ULTIMO INCISO)

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	
	B3 (\$175.747)	m2
PRESUPUESTO	---	
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES (por Ordenanza de Derechos Municipales)	%	4,5 UTM
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES	%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	4,5 UTM
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
TOTAL A PAGAR		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 2796782	FECHA 13/08/14

NOTAS:

- El presente anteproyecto aprueba un edificio de 4 plantas, sin subterráneo que mantiene el destino comercial en edificación existente, con un núcleo vertical, con una altura total proyectada de 13,83 mts. El proyecto considera un total de 640,04 m2. El proyecto se desarrolla en un predio de 269,00 m2.
- El presente anteproyecto no autoriza Demolición, Excavación, Socializado, Entibaciones, Instalación de Faenas, Instalación de Gruas ni Ocupación Temporal de Bien Nacional de Uso Público. Las autorizaciones deberán ser tramitadas ante las entidades correspondientes previo al inicio de las mismas.
- El presente anteproyecto no exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente al momento de solicitar la aprobación del Permiso de Edificación respectivo.
- Al momento de solicitar el respectivo Permiso de Edificación deberá presenta Estudio de Impacto sobre el Transporte Urbano según lo indicado en el Art. 2.4.3 de la OGUC. dada la cantidad de unidades de estacionamientos proyectados.
- Cualquier alteración a las condiciones prediales aprobadas en este anteproyecto invalidarán el mismo.
- Al momento de solicitar el respectivo Permiso de Edificación deberá aprobar proyecto de Arborización visado por la Dirección de Aseo y Ornato de la Municipalidad de Recoleta, por destino de Bodega Complementaria tipo A.
- Al momento de solicitar el respectivo Permiso de Edificación deberá aprobar proyecto de Reposición de Vereda visado por Asesoría Urbana de la Municipalidad de Recoleta, por destino de Bodega Complementaria tipo A.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

05/113 APS/MEI/mei_01.08.2014
27.5.2014 202511